Calcule Base - Calculo y Generación de PUS



Facilità de l'immidie: 2016-06-01 1.0° di desse su consecut tiene une riginate ser installit des continues riginate de secreta (EU, des regions particulare parameter el describa-riginate de secreta (EU, des regions particulare parameter el describa-palamen de la secreta (EU, des regions particulare el describa-palamen de la secreta (EU, describa-palamente de la secreta (EU, describa-do la secriba-do la secriba-do la secriba-do la secriba
do la secriba
d



Número Planille: 05800047538 Número de Trámite: 58.2215.3.940 Tiger de Actes. Declaración Jurada ro Control: 641-1065-0762 () W.: DOLL THE SAME THE MONTO TOTAL 1650 No Aplica 1650.00

ONTO EN LETRAS: MIL BESCHENTOS CINCUENTA SOLÍVARES CON CERO CENTIMOS.

Bancoa Recaudadores

0007 - Terro Instante de Verezalla DOS - Spetti Statemente
(1007 - Senzo de Venezalla (1008 - Senzo de Venez

Sello y Firms del Barron







REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***

NOTARÍA PÚBLICA SEXTA DEL MUNICIPIO SUCRE ESTADO MIRANDA

Martes, 01 de Septiembre de 2015 205 ° y 156 °

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Freddy Jimenez Colmenares, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 111324, fue presentado para su autenticación y devolución según trámite de número 58.2015.3.940.

Presente su otorgante dijo llamarse: Florentino Ortiz Grateron (en Rep. de la Sociedad Mercantil "Inversiones El Corrientazo, C.A") de nacionalidad venezolano, mayor de edad, domiciliado en Guaicaípuro, Miranda, estado civil soltero, titular del Documento de Identidad cédula: V-13.141.386. Leido el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO. El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2" del Artículo 79 de la Ley de Registros y del Notariado. En la virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: Marjorie Dayanna Useche Gutierrez y Erlin Erasmo Urbina Juarez, titulares de los documentos de identidad: cédula: V-11944803 y cédula: V-19557269, respectivamente.

El Notario que suscribe hace constar que tuvo a la vista; Documento constitutivo Estatutario de la Sociedad Mercantil "Inversiones El Corrientazo, C.A" debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripcion Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 17/08/2001, bajo el N° 25, Tomo 5779-A-Qto. Acta de Asamblea General Extraordinaria inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripcion del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 14/12/2002, bajo el N° 72, Tomo 720-A-Qto e identificado con el R.I.F. J- 308417106.-

Por Servicio Autónomo de Registros y Notarías se canceló la cantidad de Bs. 1650.00, según Planilla Nº 05800047538, de fecha 01/09/2015.

NOTARÍA PÚBLICA SEXTA DEL MUNICIPIO SUCRE ESTADO MIRANDA, Número: 13, Tomo: 132, Folios: 38 hasta 40.

Notario.

JOSE RAFAEL BARRIOS DIRANOSE Rafael Barrios

Notario Auxiliar otaria Pública Sexta del Municipio Socre del Estado Miranda

Les Testiges:

MARJORIE DAYANNA- CECHE GUTIERREZ

ERLIN ERASMO URBINA JUAREZ

Los Otorgantes:

PLORENTINO ORTIZ GRATERON

Freddy Jimenov Cothernaria. A9064000 Macros an al Impre Abogado bajo el Nº 111 321

MOTARIA SEATA DEL MINNICIPIO SUCRE
DEL ESTATO MINLANDA
ARRIDOS

VITAS DE MINLANDA

OLO 19 2015

Yo, FLORENTINO ORTIZ GRATERÓN, vehezolano, mayor legalmente hábil, de este domicilio, soltero, comerciante, con cédula de identidad No. V-13.141.386 y RIF No. V-131413862, proceediendo en este acto en mi condición de Director y único accionista de la Sociedad Mercantil INVERSIONES EL CORRIENTAZO C.A., inscrita y constituida por ante el REGISTRO MERCANTIL QUINTO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO MIRANDA, en fecha 17 de agosto del año 2001, bajo el Nº 25 del Tomo 5779-A-QTO, facultades las mias que se evidencian de Acta Asamblea General Extraordinaria inscrita por ante el REGISTRO MERCANTIL QUINTO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL DISTRITO CAPITAL Y ESTADO MIRANDA, en fecha 14 de Diciembre del año 2002, bajo el Nº 72 del Tomo 720 A- QTO y R.I.F. Nº J-308417106. encontrándome plenamente facultado para suscribir la présente DECLARACIÓN JURADA, según se evidencia en el Documento Constitutivo en su clausula Décimo Primera, a fin de dar cumplimiento al artículo 10 de la Providencia Administrativa MD-DS-481/2014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 15 de octubre del año 2014, publicada en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela Nº 40.523, en fecha 21 de octubre del año 2014, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocios jurídicos a objeto de mi representada, la Sociedad Mercantil INVERSIONES EL CORRIENTAZO C.A., antes identificada, proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas licitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la Licencia de Actividades Hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas, En la ciudad de Caracas, a la fecha de su autenticación.